

Derechos reservados de El Colegio de Sonora, ISSN 0188-7408

Magdalena de León (comp.) (1997),  
Poder y empoderamiento de las mujeres,  
Bogotá,  
Coedición de Tercer Mundo Editores,  
Fondo de Documentación Mujer y  
Género de la Universidad Nacional de Colombia

Quienes desean leer en español algunos textos antes publicados sólo en inglés, que han sido de consulta obligada para el estudio del tema de género, desarrollo y empoderamiento, ahora podrán acceder, mediante un libro de reciente edición, a autoras como Naila Kabeer, Margaret Schuler, Stephanie Riger o Nelly Stromquist. Este libro, compilado por Magdalena León, contiene nueve textos organizados en torno, primero, a los temas del análisis del empoderamiento desde el derecho, la psicología y la educación y, segundo, en torno a los enfoques del empoderamiento desde la mujer, el género y el desarrollo. Como introducción, incluye un excelente texto de la propia compiladora, quien hace un balance sobre el tema del empoderamiento y concluye con una bibliografía en la que atinadamente selecciona las obras que deben consultarse en los debates sobre el empoderamiento.

La retórica del empoderamiento, concepto sociopolítico que trasciende la participación política formal y la conscientización, se originó en Estados Unidos durante los movimientos de derechos civiles de los años sesenta, y comenzó a ser aplicada en los movimientos de las mujeres a mediados de los años setenta. Responde a la necesidad de generar cambios dentro de las relaciones de poder entre géneros. Siguiendo los argumentos de Gramsci, Foucault y Freire, entre otros, el poder se define como el acceso, uso y control de recursos tanto físicos como ideológicos, en una relación social siempre presente.

Según Magdalena León, las ciencias sociales y el feminismo tomaron prestado del inglés el término *empoderar*, a diferencia de palabras "propiamente castellanas" como *apoderar* o *potenciar*, porque la traducción hace referencia a un proceso, a una acción de hacerse poderoso, además de que las transformaciones en el lenguaje también propician cambios en el imaginario de las relaciones entre géneros. Sin embargo, como bien lo apunta León para ahuyentar a quienes tienen alergia por los anglicismos, habría que recordar que diversas obras, incluyendo el diccionario de María Molinar, se refieren a un uso antiguo de la palabra *empoderamiento*.

A través de los textos de las distintas autoras, este libro permite reconocer los distintos usos que existen sobre el concepto, tanto en la teoría, desde la psicología, la antropología, la ciencia política, o la economía, como en la práctica, desde los movimientos feministas, o la lucha por los derechos civiles de los afroamericanos en los Estados Unidos durante la década de los sesenta, o en la lucha de los oprimidos de la América Latina de Freire, evitando dogmatismos e invitando al diálogo. Apelan a un sustento teórico en Gramsci y Foucault y debaten ampliamente en torno a los modelos de desarrollo, la participación de la mujer y sus relaciones de poder.

Es Margaret Schuler, socióloga estadounidense, quien en "Los derechos de las mujeres son derechos humanos: la agenda internacional del empoderamiento" inicia con una referencia a los fundamentos teóricos de Freire. La reflexión crítica, para Freire, era el mecanismo mediante el cual se desarrolla una conciencia despierta, un cambio de mentalidad frente al lugar del sujeto respecto a la naturaleza y la sociedad, condición necesaria para alcanzar una acción transformadora. Schuler identifica el empoderamiento como un "proceso por medio del cual las mujeres incrementan su capacidad de configurar sus propias vidas y su entorno, una evolución en la concientización de las mujeres sobre sí mismas, en su estatus y en su eficacia en las interacciones sociales" (p.31). También subraya los procesos cognitivos, psicológicos y económicos que subyacen al empoderamiento. Señala que, además de conocer los derechos de la mujer y el ámbito político y sociocultural en el que se debaten, también es necesario reconocer los obstáculos mentales y económicos que dificultan el cambio, por lo cual enfatiza la importancia de la re-

flexión crítica para lograr una acción transformadora. Las manifestaciones necesarias del proceso de empoderamiento, según Schuler, son: 1) sentido de seguridad y visión de un futuro; 2) capacidad de ganarse la vida; 3) capacidad de actuar eficazmente en la esfera pública; 4) mayor poder de tomar decisiones en el hogar; 5) participación en grupos no familiares y uso de grupos de solidaridad como recursos de información y apoyo; y 6) movilidad y visibilidad en la comunidad (p.32).

El sólo hecho de saber que existen vías legales para combatir la desigualdad de género no es suficiente. Aparte de conocer sus derechos legales, las mujeres deben "entender las dimensiones sociales, políticas, culturales y psicológicas de su opresión y su expresión en el derecho, junto con acciones eficaces tendientes a una transformación" (p. 40). El derecho tiene sus límites, y la falta de conciencia sobre las habilidades y posibilidades que tiene la mujer de superar su condición política y social la resignan a ver el empoderamiento como un concepto ajeno a su realidad cotidiana. De aquí la importancia de introducir una perspectiva de género a los derechos humanos, con el fin de crear "un sistema eficaz y favorable para asegurar el cumplimiento de los derechos humanos de las mujeres y la reparación de las violaciones de los mismos" (p. 50).

En su artículo "¿Qué está mal con el empoderamiento?", considerando la importancia de entender el empoderamiento dentro del contexto político, la estadounidense Stephanie Riger, desde la perspectiva de la psicología comunitaria, reflexiona que, tradicionalmente, el empoderamiento dentro de la psicología ha estudiado "el sentido que el individuo da al empoderamiento, en lugar de los incrementos reales de poder, convirtiendo de esta manera, lo político en lo personal" (p. 55). Asimismo, el énfasis tradicional de la psicología "en la autogeneración, el dominio y el control resalta los aspectos que han sido típicamente relacionados con la masculinidad y los hombres, en lugar de los aspectos típicamente relacionados con la feminidad y las mujeres, como la comunidad y los vínculos con los otros" (p. 56). La autora señala que la autonomía y el dominio son parte del empoderamiento, pero que requieren de la libertad de elegir, de tal manera que quienes no pueden ejercer su autonomía encuentran fuerza en la comunidad y no en el individualismo. Para

lograr un cambio real en las estructuras de poder, es necesario situar la percepción personal y psicológica del empoderamiento en su contexto político e histórico, con el fin de analizar la diferencia entre el sentido de empoderamiento o autoestima que tiene el individuo y su habilidad real para controlar la toma de decisiones sobre los recursos (p. 58-59). Confundirlos despolitiza el concepto de empoderamiento, y despolitizar el concepto significa que, al no considerar fuerzas sociopolíticas mayores, cualquier acción será transitoria o ineficaz.

Desafortunadamente, el acercamiento tradicional de la psicología ha fomentado la idea de que cooperación y comunión suponen un conflicto entre diversos grupos sociales por el control de los recursos. Riger advierte que "la psicología toma como su más alto valor el énfasis en la autonomía y la separación por encima de lo relacional" (p. 63), pero que "debemos considerar que las vinculaciones [comunitarias] son tan importantes como el empoderamiento [individual]." Aunque los intereses individuales y comunitarios pueden ser contradictorios, Riger señala que la meta actual de la psicología comunitaria trata de conciliarlos.

Al iniciar su artículo "La búsqueda del empoderamiento: en qué puede contribuir el campo de la educación", Nelly Stromquist, estadounidense especialista en educación comparada, define empoderamiento como "un proceso para cambiar la distribución del poder, tanto en las relaciones interpersonales como en las instituciones de la sociedad" (p. 78). Al aplicar las teorías del empoderamiento a un contexto de género, resalta la necesidad de que las mujeres afronten problemas que las afectan directamente y que históricamente han sido ignorados por el status quo, lo cual implica "un proceso político para generar conciencia en los diseñadores de políticas acerca de las mujeres y crear presión para lograr un cambio en la sociedad" (p. 78).

El empoderamiento es un concepto con componentes cognitivos, psicológicos, políticos y económicos. El componente cognitivo es "la comprensión que tienen las mujeres sobre sus condiciones de subordinación, así como a las causas de ésta en los niveles micro y macro de la sociedad (...) y la necesidad de tomar opciones" (p. 80). El componente psicológico se refiere al "desarrollo de sentimientos que las mujeres pueden poner en práctica a nivel personal y social

para mejorar su condición, así como el énfasis en la creencia de que pueden tener éxito en sus esfuerzos por el cambio" (p. 80). El componente político "supone la habilidad para analizar el medio circundante en términos políticos y sociales; esto también significa la habilidad para organizar y movilizar cambios sociales" (p. 82). Estos tres componentes del empoderamiento son reforzados con recursos económicos, ya que "aun cuando el trabajo fuera del hogar significa con frecuencia doble carga, la evidencia empírica apoya la idea de que el acceso al trabajo incrementa la independencia económica de las mujeres, lo que genera un mayor nivel de independencia en general" (p. 82).

Según Kate Young, antropóloga social británica, en "El potencial transformador en las necesidades prácticas: empoderamiento colectivo y el proceso de planificación", para lograr el empoderamiento colectivo se necesita involucrar a las personas oprimidas en el proceso de toma de decisiones, para que así puedan identificar tanto sus necesidades como las limitaciones que tienen que afrontar. Para enfatizar que el empoderamiento incluye tanto el cambio individual como la acción colectiva, Young cita al Programa de Acción de la Política Nacional sobre Educación del Gobierno de la India (1986): "las mujeres se tornan empoderadas a través de la toma de decisiones colectivas. Los parámetros de empoderamientos son: la construcción de una autoimagen y autoconfianza positiva, el desarrollo de la habilidad para pensar críticamente, la construcción de la cohesión de grupo y la promoción de la toma de decisiones y la acción" (p. 105).

Como parte de la discusión teórica del poder, Naila Kabeer, economista británica y de Bangladesh, en su texto "Empoderamiento desde abajo: ¿qué podemos aprender de las organizaciones de base?" distingue tres interpretaciones del poder: poder de, que se refiere a poder tomar decisiones aun en contra de los deseos de otros actores; poder sobre, la falta de acción en temas considerados poco relevantes reflejada en las decisiones o procedimientos tácitamente aceptados por instituciones; y poder desde dentro, donde los actores dominantes y subordinados aceptan las versiones de la realidad social que niegan desigualdades.

Saskia Wieringa, antropóloga social holandesa, en "Una reflexión sobre el poder y la medición del empoderamiento de género del PNUD" también retoma esta interpretación tripartita de poder, elaborada por S. Lukes en *Power: A Radical View* (1974), como una herramienta analítica importante. Describe la primera dimensión como confrontación abierta o poder para producir los cambios (p. 158). El segundo es el poder para "suprimir algunos conflictos con el fin de evitar su discusión abierta" (p. 158). El tercero "hace referencia a los procesos de tensiones latentes que se presentan cuando los 'intereses reales' de algunos grupos de personas están siendo negados" (p. 158). La matriz de empoderamiento que propone Wieringa va de acuerdo con el análisis tridimensional de Lukes; es una herramienta dirigida a los investigadores o planificadores para que reconozcan el área en la cual están trabajando, y se ubica en relación a diferentes niveles (global, regional, nacional, familiar, personal) y esferas (física, socio/cultural, religiosa, política, legal, económica) en los que se localiza la subordinación de la mujer. Permite priorizar y delimitar, da a conocer la naturaleza holística de los aspectos específicos con los que están trabajando los teóricos y empíricos en el campo de las mujeres y el desarrollo. No pretende ser una receta, sino que son datos cualitativos que orientan hacia las relaciones de género, no a relaciones de clase o etnicidad, que pueden ser una limitación. Puede indicar áreas en las que se necesitan datos cuantitativos, pero no puede utilizarse con propósitos de cuantificación. Tampoco sirve para precisar la especificidad histórica y factores éticos y políticos, no puede determinar la naturaleza e intensidad de las interrelaciones que revela. Esto es posible solo en un proceso de análisis que incluya precisamente los factores históricos y culturales.

Sin pretender desarrollar una teoría que profundice exhaustivamente en las interrelaciones entre el dominio de lo sexual y el dominio de lo económico, Wieringa presenta ejemplos para indicar algunas de las dimensiones que esta teoría podría traer a los debates de Mujer en Desarrollo (MED), y señala que los programas dirigidos a mejorar la calidad de vida de las mujeres atrapadas en las condiciones de pobreza y subordinación no van lo suficientemente lejos. Critica al Índice de Desarrollo Relacionado con la Mujer (IDM) y al Índice de Potenciación de la Mujer (IPM) de los Programas de las Na-

ciones Unidas. Argumenta, en primer lugar, que ambos miden el nivel de bienestar general en vez de la desigualdad de género. En segundo lugar, ambos, pero especialmente el IDM, están más interesados en determinar los recursos humanos necesarios para obtener un crecimiento económico sostenible que en desafiar los marcos de la economía global y sus desigualdades. Tercero, estos indicadores desconocen aspectos de vital importancia, tales como los derechos humanos, la ecología, la compasión, el amor y el cuidado.

Wieringa sugiere que para poder analizar el empoderamiento de las mujeres, se requieren herramientas analíticas de mayor profundidad que la proporcionada por los índices IDM e IPM. Faltan herramientas analíticas que tomen en consideración los aspectos de las acciones humanas orientadas al cambio, las prácticas de autodefinition, las prácticas en las que los argumentos socioeconómicos se relacionen con aspectos de la política sexual, las prácticas culturales y religiosas relacionadas con el cuerpo y la psiquis, y la construcción de relaciones de parentesco y sexualidad. Los análisis económicos que no abordan estos niveles no tendrán la profundidad requerida. No pueden contribuir al establecimiento de relaciones más equitativas de género.

Finalmente, Wieringa señala que el empoderamiento es uno de los conceptos centrales en los estudios del MED; sin embargo, el concepto es muy ambiguo y es usado por tantos agentes diferentes (grupos fundamentalistas, organizaciones estatales, patronos explotadores) que en sí mismo tiene muy poco significado. Es importante retener el dominio sobre la definición del concepto de empoderamiento de las mujeres. La autora señala que este concepto sólo tiene significado cuando se utiliza en el contexto de la transformación social, según la concepción feminista del mundo, es decir, cuando conserva las prácticas feministas centrales: la participación y el diálogo.

Para la investigadora y activista de la India Srilatha Batliwala, autora de "El significado del empoderamiento de las mujeres: nuevos conceptos desde la acción", "el rasgo más sobresaliente del término empoderamiento es que contiene la palabra poder, la cual [...] puede ser ampliamente definida como el control sobre los bienes materiales, los recursos intelectuales y la ideología. Los bienes materia-

les pueden ser físicos, humanos o financieros, tales como tierra, agua, bosques, cuerpos de las personas, trabajo, dinero y acceso a éste. Los recursos intelectuales son conocimientos, información, ideas. El control sobre la ideología significa habilidad para generar, propagar, sostener e institucionalizar conjuntos específicos de creencias, valores, actitudes y comportamientos, determinando la forma en que las personas perciben y funcionan en un entorno socioeconómico y político dado" (p. 191-192).

Batliwala identifica tres enfoques principales con relación al empoderamiento de las mujeres: 1) Los programas de desarrollo integrado. Atribuye la falta de poder de las mujeres a su gran pobreza y acceso incipiente a la salud, la educación y recursos de supervivencia. Sus estrategias se dirigen a proveer servicios y mejorar el estatus económico de ellas. Este enfoque favorece la condición de las mujeres por medio de ayudas para que suplán necesidades de supervivencia y vida. 2) Los de desarrollo económico. Sitúa la vulnerabilidad económica en su falta de poder y afirma que el empoderamiento económico tiene un impacto positivo en otros aspectos de su vida. 3) Los programas de concientización y organización de mujeres. Exige mayor comprensión de las relaciones de género y estatus de las mujeres. Atribuye la falta de poder a la ideología y práctica patriarcal, a las desigualdades socioeconómicas en todos los sistemas y estructuras de la sociedad.

Como parte de los insumos para promover la capacitación en temas de género y desarrollo, se incluye en este libro una versión editada por M. León, de materiales de UNICEF sobre "El marco conceptual de igualdad y empoderamiento de las mujeres". Este breve texto esboza las estrategias para la apropiación de los conceptos en talleres y cursos de capacitación. Aborda los temas sobre la diferencia entre los intereses de las mujeres versus los asuntos de género y presenta una discusión sobre los cinco niveles de adquisición de poder.

Jo Rowlands, geógrafa británica, resume en "Empoderamiento y mujeres rurales en Honduras: un modelo para el desarrollo" algunos de los principales dilemas con el concepto de empoderamiento, refiriéndose principalmente a la necesidad de definirse con mayor precisión. Se refiere al "poder sobre", como la "habilidad de una persona o grupo de hacer que otra persona o grupo realice algo en

contra de sus deseos. El énfasis está en quién prevalece en casos de toma de decisiones, donde existe un conflicto observable" (p. 218). Enseguida se refiere a los poderes de suma positiva, "poder para, con y desde dentro". El "poder para" es generativo, estimula actividad en otros; mientras que "el poder con" involucra un sentido colectivo de sumatoria de poderes individuales y el "poder desde dentro" hace referencia a una fuerza espiritual y de unicidad (p. 220).

Estos tres elementos constituyen el arranque para la propuesta de Rowlands de las tres dimensiones del empoderamiento: la dimensión personal, la dimensión colectiva y la dimensión de las relaciones cercanas. Todas son dimensiones no excluyentes, sino que se traslapan y se combinan. Basándose en un estudio en Honduras realizado con organizaciones de mujeres rurales, Rowlands ejemplifica cada una de estas dimensiones para identificar el núcleo de cada dimensión, así como los procesos que inhiben e impulsan. Posteriormente, compara este modelo con experiencias similares en México y en la India para concluir que el empoderamiento es un aspecto básico de género y de desarrollo, y que "cuando es utilizado deliberadamente y con claridad con respecto al concepto subyacente de poder, tiene también el potencial de ser usado, tanto analíticamente, como en la práctica, de forma creativa y efectiva para impulsar el desarrollo de las mujeres" (p. 243).

Se esperaría que la difusión de libros como el que nos entrega Magdalena León sirvan para avanzar en la precisión teórica y práctica demandada por varias de las autoras de este libro, pero que también sea útil al aplicarse en otras esferas del cambio social. Empoderamiento, a fin de cuentas, ha resultado ser un concepto demasiado rico como para no compartirlo con otras temáticas. Agradecemos que León haya tenido la atinada idea y el compromiso aterrizado para lograr un texto de traducciones tan pulcro como éste merece que sea leído por públicos diversos.

**Catalina Denman\***  
**Patricia Aranda**  
**Elsa Cornejo**

\*Programa de Salud y Sociedad de El Colegio de Sonora. Se puede enviar correspondencia a El Colegio de Sonora, Obregón 54, Centro, C. P. 83000, Hermosillo, Sonora, tel 01(62) 12-65-51 y 13-17-64, correo electrónico: cdenman@colson.colmex.mx

